PROJECT FOODWARE
For a Plastic-Free Future

Ciudad de Cupertino

RESUMEN DE LA ORDENANZA DE ARTÍCULOS DESECHABLES PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS

Esta ordenanza intenta reducir la basura plástica al limitar el uso innecesario de vajilla plástica desechable. Esto se aplica a todos los restaurantes y establecimientos de servicio de alimentos en la Ciudad de Cupertino.

Las nuevas regulaciones y su aplicación comenzarán el 6 de septiembre de 2023.

NO PERMITIDO

NO USAR VAJILLA PLÁSTICA DE UN SOLO USO

No se permite el uso de plástico tradicional, compostable o reciclable. Esto incluye pero no se limita a:

- vasos
- platos
- tazones
- bandejas de comida
- envases de comida para llevar
- bolsas de plástico de un solo uso para llevar
- revolvedores
- pajitas (popotes)
- utensilios

PERMITIDO

REUTILIZABLES PARA COMER EN EL RESTAURANTE

- Se requiere usar vajilla reutilizable.
- Los condimentos deben servirse en recipientes reutilizables; no se permiten paquetes individuales.
- Se permite el uso de pajitas compostables, servilletas de papel, papel de aluminio y bandejas de papel.

MATERIALES COMPOSTABLES PARA LLEVAR

- Sólo se permiten materiales compostables a base de fibras naturales (papel, madera, caña de azúcar, bambú, etc.).
- Se permite el uso de envases de aluminio y papel de aluminio.
- La vajilla compostable a base de fibra debe estar certificada por el Biodegradable Products Institute (BPI) y puede llevar capa o forro de plástico PLA.

A PEDIDO

ACCESORIOS Y CONDIMENTOS PARA LLEVAR

- Sólo pueden entregar utensilios, paquetes de salsa, pajitas, etc. cuando lo solicite el cliente.
- Las plataformas digitales de entrega de comida para llevar deben ofrecer opciones para que los clientes soliciten sólo las salsas y los utensilios que deseen, con "ninguno" como opción por defecto.
- Excepción para clientes de drive-through y entregas: los pedidos pueden incluir un accesorio si éste evita derrames o ayuda a transportar la comida de forma segura.

Se puede solicitar una excepción temporal a los requisitos de la ordenanza cuando no se encuentre ningún producto adecuado que cumpla la normativa o cuando el cumplimiento de la ordenanza presente dificultades económicas significativas.

¿Necesita ayuda?

La división de Programas Medioambientales de la Ciudad está a su disposición para ayudarle.

cupertino.org/foodware **environmental@cupertino.org** **(408) 777-1356**

EST. 1955
CUPERTINO